

Panamá, 7 de marzo de 2024

Señores Superintendencia del Mercado de Valores Ciudad

HECHO DE IMPORTANCIA

En atención al artículo 7 del acuerdo No. 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y las reglas internas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVP), referente al plazo para remitir el informe de Actualización Trimestral y los Estados Financieros Interinos al mes de diciembre 2023 vencidos el pasado 29 de febrero de 2024, le informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., a la fecha no ha podido ingresar dicho informe, debido a que estamos en el proceso de cierre contable y preparación de información financiera.

Estamos tomando todas las medidas razonable necesarias para concluir rápidamente el proceso y cumplir con nuestras obligaciones. Tenemos la intención de entregar nuestros informes en el mes de abril de 2024.

Atentamente,



